

Adoptan en Francia polémica reforma al sistema de jubilación



París, 4 mar (RHC) La mayoría parlamentaria del partido gobernante en Francia, La República en Marcha, prevaleció este miércoles para canalizar la adopción sin voto de una reforma al sistema de jubilación, calificada por sindicatos y la izquierda como devastadora para los retirados.

En una sesión de la Asamblea Nacional del país europeo, fueron derrotadas las dos mociones de censura presentadas por la derecha tradicional con el partido Los Republicanos y la otra de la izquierda con el Partido Socialista, La Francia Insumisa y el Partido Comunista.

Las iniciativas tenían como objetivo frenar la aprobación sin voto del proyecto de ley para establecer en el país un sistema universal de pensiones por puntos, luego de que el primer ministro, Edouard Philippe, anunciara la decisión de acudir al artículo 49.3 de la Constitución de 1958.

Los opositores denunciaron que el gobierno burló la democracia al recurrir a ese artículo, cortando los debates parlamentarios que comenzaron el 17 de febrero e introduciendo un documento diferente al inicial. (Fuente/PL)



Radio Habana Cuba